


**cienciaplus** / ciencia

## Investigadores ven con buenos ojos las medidas aprobadas para la ciencia pero reclaman más inversión y mayor compromiso

Publicado 08/02/2019 17:41:09 

ICQO

MADRID, 8 Feb. (EUROPA PRESS) -

Los investigadores ven con buenos ojos el Real Decreto Ley con medidas urgentes para la ciencia aprobado este viernes en el Consejo de Ministros, pero reclaman un mayor esfuerzo presupuestario para este sector y la aprobación de un conjunto de medidas a las que se comprometió el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, con el sector antes de llegar a La Moncloa.

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) ha reclamado un mayor esfuerzo público y privado para apoyar la investigación y el desarrollo, después de que su asignación presupuestaria se haya reducido a una cuarta parte desde 2009.

Así, señalan que los Presupuestos Generales del Estado propuestos para 2019 mantienen la brecha en la I+D respecto a la media de la UE. La petición llega después de la aprobación este

[Configuración de privacidad](#)

viernes de un Real Decreto Ley de Medidas Urgentes en materia de Ciencia y Tecnología en el Consejo de Ministros.

Frente al proyecto de PGE para 2019, que recoge 7.413 millones de euros para la I+D, un 5 más respecto al año anterior pero inferior en un 23 por ciento a lo que contemplaron los PGE de 2009.\*\*Por tanto, CSIF reclama menos cargas burocráticas y más recursos humanos para la investigación, así como potenciar los programas Ramón y Cajal y Juan de la Cierva.

Además, consideran que el Gobierno debería afrontar "con decisión" el diseño de una carrera investigadora que permita estabilizar al personal investigador e implementar medidas más atractivas en los programas de captación y retención de talento.

El sindicato asimismo critica el incomprensible retraso en la publicación del Estatuto del Personal Investigador en Formación (EPIF) que debería haber estado vigente ya a finales del 2018 y denuncia que, al final, los investigadores en formación (unos 10.000 en Universidades y Organismos Públicos de Investigación) no tendrán derecho a indemnización al finalizar su contrato.

En cuanto a la inversión privada, recuerda que las empresas españolas invierten en I+D un tercio de la media europea, por lo que CSIC ve aún "un reto imposible" alcanzar el objetivo deseado por la Fundación Cotec de llegar en 2020 al equivalente del 2 por ciento de la producción nacional.

Por su parte, el portavoz de la Federación de Jóvenes Investigadores, Pablo Gómez, ha celebrado la aprobación de este plan porque era "enormemente necesario" y porque incluye "muchas" medidas que el sector llevaba reclamando "años".

Sin embargo, ha recordado que antes de ser designado presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, alcanzó un pacto con los investigadores y se comprometió con ellos a un conjunto de medidas que "no están" incluidas en este Real Decreto Ley.

"Incluye muchas de nuestras reclamaciones pero echamos de menos muchas medidas", ha comentado Gómez en declaraciones a Europa Press, al tiempo que valora que mejora la problemática relacionada con los permisos de maternidad y paternidad y confía en que la propuesta anunciada este viernes por el ministro de Ciencia, Pedro Duque, agilizará las operaciones, la gestión de pedidos y contribuirá a resolver la precariedad.

"Por primera vez vamos en el buen camino pero echamos de menos el estatuto del personal investigador o el plan de rescate de investigadores extranjeros anunciado hace meses por la ministra de Trabajo, entre otras cuestiones", ha criticado.

En definitiva, apoya el nuevo plan pero recuerda que los Jóvenes Investigadores esperan y demandan en los próximos meses "más noticias en la misma línea para que la situación de la ciencia siga mejorando".